Ypané 13 de julio de 2022.-

**Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.**
**Presente:**

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 2992/19 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N°. 3439/2007"**, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) las obras a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Licitación por Contratación Directa (LCD) N°. 02/2022 ***"REFACCIONES VARIAS DE UN BLOQUE DE 4 AULAS EN PLANTA ALTA - COLEGIO NACIONAL MIGUEL ÁNGEL TORALES" – ID 412336***, cuyos documentos fueron publicados en el SICP. –

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 003 y 540 30 003 a la firma **TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA - RUC 80097629-0** representada por los señores Christian Ariel Mendoza Larroza con C.I. N°. 2.038.736 y Martín Raúl Bentos Fernández con C.I. N°. 2.233.057 por un monto de Gs. 147.311.104 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones trescientos once mil ciento cuatro), según Resolución de la Intendencia Municipal N°1280/2022 de fecha 13 de julio del año en curso. –

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Eva M. Alemán V.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Ypane